Equipo de Firmantes de Paz

Finalización de la política de paz total

Incremento de victimizaciones y situaciones de riesgo contra las Personas en Proceso de Reincorporación

INFORME TRIMESTRAL

Julio - Septiembre 2026



@obserPAZES

@pazes_observatorio

@pazes-observatorio

PAZes Observatorio de paz COBSEPAZ

Con el apoyo y acompañamiento de:

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Generalitat de Catalunya

IAP International Action for Peace

www.paz-es.co

Tercer Informe Trimestral 2026 | Finalización de la política de paz total: incremento de victimizaciones y situaciones de riesgo contra las Personas en Proceso de Reincorporación

Corporación Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz – COBSEPAZ - Observatorio PAZES

Dirección y coordinación editorial
Luis Eliécer Rueda Vernaza

Investigación, análisis y redacción
Juan Manuel Rubiano

Sistematización
Luis René Medina

Diseño y diagramación
Luisa Fernanda Varón Romero

Documentación de casos
Equipo de Tutores y Tutoras de Paz

Colaboradores(as) voluntarios(as) en territorio

Lugar y fecha de publicación
Bogotá, Colombia

Septiembre de 2026

Contacto institucional
Observatorio PAZES

info@cobsepaz.org

www.paz-es.co

ISSN

Nota metodológica

El presente informe se basa en el análisis de la información recopilada por el Observatorio PAZES durante el tercer trimestre del año 2026 y otras fuentes de información entre las que se encuentran las cifras registradas en el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integrado para la Paz, adscrito a la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz. Asimismo, incorpora la información consignada en las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo durante el periodo, oficios de respuesta a Derechos de Petición radicados ante las entidades responsables de las garantías de seguridad y otros reportes de organizaciones de derechos humanos.

El análisis desarrollado es de naturaleza descriptiva y analítica en la que se exponen algunas de las principales características del periodo.

Responsabilidad y alcance

Las opiniones, interpretaciones y análisis contenidos en este documento son responsabilidad exclusiva del Observatorio PAZES y no comprometen ni representan necesariamente la posición de las instituciones, organizaciones o entidades citadas como fuentes.

La información presentada tiene fines analíticos, académicos y de incidencia en políticas públicas, contribuye al fortalecimiento de la prevención, protección de personas Firmantes de Paz y la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Uso y reproducción

Se autoriza la reproducción, difusión y citación total o parcial de este documento, siempre que se reconozca la autoría y la fuente, y que su utilización no tenga fines comerciales, su contenido puede ser utilizado con propósitos educativos, investigativos, periodísticos y de incidencia social o en la formulación de políticas públicas.

Cita sugerida

Observatorio PAZES. (2026). *Informe Tercer Trimestre – 2026: Finalización de la política de Paz Total: incremento de victimizaciones y situaciones de riesgo contra las Personas en Proceso de Reincorporación*. Corporación Observatorio Gestión de Conflictos y Construcción de Paz (COBSEPAZ).

Contenido

Introducción 9
Hechos victimizantes reportados de julio a septiembre de 2026 13
Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz 19
Análisis cualitativo de los homicidios contra Firmantes del Acuerdo de Paz. 23
Solicitudes de medidas de protección por personas y colectivos en reincorporación 25
Análisis de hechos victimizantes por regiones 29
Región Suroccidente 31
Región Centro 34
Región Noroccidente 36
Región Caribe 37
Región Oriente 40
Región Sur 41
Región Nororiente 42
Actores armados y contexto territorial de riesgo 45
Conclusiones y recomendaciones 49
Referencias Bibliográficas 51

Tabla de Mapas

Mapa 1. Número de personas afectadas a partir de los hechos victimizantes en el tercer trimestre de 2026 14
Mapa 2. Hechos victimizantes contra Personas en Proceso de Reincorporación | Julio – Septiembre 2026 19
Mapa 3. Hechos victimizantes por regiones en el tercer trimestre de 2026 29

Tabla de Gráficas

Gráfica 1. Personas afectadas por tipo de hecho victimizante | Julio Septiembre de 2026 17
Gráfica 2. Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz | Julio – Septiembre 2026 20

Gráfica 3. Firmantes de Paz asesinados | Julio – Septiembre 2026 22
Gráfica 4. Niveles de riesgo por año | Unidad Nacional de Protección | 2022-2026 28
Gráfica 5. Hechos victimizantes – Región Suroccidente | Julio – Septiembre 2026 34
Gráfica 6. Hechos victimizantes – Región Centro | Julio – Septiembre 2026 36
Gráfica 7. Hechos victimizantes – Región Caribe | Julio – Septiembre 2026 38
Gráfica 8. Hechos victimizantes – Región Sur | Julio – Septiembre 2026 42
Gráfica 9. Hechos victimizantes – Región Nororiente | Julio – Septiembre 2026 43
Gráfica 10. Presunto autor responsable 45
Gráfica 11. Frecuencia de presunta participación de actores armados en los hechos victimizantes 46

Tablas

Tabla 1. Firmantes de Paz asesinados | Julio – Septiembre 2026 21
Tabla 2. Gestión de Órdenes de Trabajo- Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección 26
Tabla 3. Decisiones adoptadas en el marco de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección – MTSP | Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección 26
Tabla 4. Apoyos económicos Implementados en el marco de Trámites de Emergencia | Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección 27
Tabla 5. Cantidad de hechos victimizantes por categoría. Todas las regiones | Julio - Septiembre 2026 30
Tabla 6. Región Suroccidente — Hechos victimizantes | Julio - Septiembre 2026 32
Tabla 7. Región Noroccidente — Hechos victimizantes | Julio - septiembre 2026 37
Tabla 8. Región Caribe - Hechos victimizantes | Julio - Septiembre 2026 40

Finalización de la política de Paz Total. Incremento de victimizaciones contra las Personas en Proceso de Reincorporación

Tercer Informe Trimestral 2026

Introducción

La historia de Colombia puede abordarse desde diferentes perspectivas, una de ellas se relaciona con el estudio de los cambios o coyunturas en determinados momentos. El tercer trimestre del año 2026 es uno de esos momentos en los cuales se contraponen dos visiones de sociedad; por consiguiente, de Estado y Gobierno.

El 7 de agosto de 2026 se posesionó el actual presidente, Abelardo De La Espriella, luego de los comicios más reñidos en nuestra vida republicana. En el acto, reafirmó sus propuestas de campaña que tienen como uno de sus ejes centrales la estrategia de seguridad dirigida al combate de los actores armados al margen de la ley que se encuentran desplegados por el territorio nacional. Lo anterior, bajo la premisa de desconocer y desmantelarla política de Paz Total impulsada por el gobierno anterior. Esta nueva política ha generado un estado de incertidumbre e inseguridad jurídica, particularmente para los procesos de negociación que venía adelantando el Gobierno de Gustavo Petro y que mostraban avances, como son los casos de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), disidencia de las antiguas FARC-EP y los Comuneros del Sur, estructura armada que se separó del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Previamente, a partir de la instalación del nuevo Congreso de la República el 20 de julio, el presidente electo logró constituir mayorías en esta corporación alrededor de temas como la estrategia de seguridad y la reducción del presupuesto destinado a la Jurisdicción Especial para la Paz.

Lo anterior, no representa un acuerdo total entre las bancadas de gobierno y el ejecutivo, dado que, el sistema político colombiano se caracteriza por las contradicciones de los sectores políticos que cuentan con representación en el Congreso, se

guían por intereses particulares o de grupo y no por banderas ideológicas, prueba de ello son las contradicciones presentadas por la distribución de las mesas directivas en el legislativo.

No obstante, los partidos de gobierno han cerrado filas en torno a la forma en que se han desarrollado operaciones militares contra grupos armados ilegales o la reducción del presupuesto del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Estas situaciones representan un incumplimiento al Acuerdo de Paz en la medida en que se debilitan las instituciones y programas que tienen como finalidad la implementación de lo acordado y afectan los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación.

El debilitamiento institucional se amplió a las garantías de seguridad establecidas en el Acuerdo, muestra de ello es la terminación de los contratos de un elevado número de trabajadores en la Unidad Nacional de Protección (UNP), situación que debilita la capacidad de respuesta de la entidad ante los factores de riesgo que afectan a las diferentes poblaciones a las que debe brindar protección. Ineludiblemente esto afecta el Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección, que tiene como población objeto a las y los Firmantes de Paz y los integrantes del partido político que surgió de la firma del Acuerdo

En el mismo sentido, las declaraciones del Director de la entidad en torno al esquema de protección de Rodrigo Londoño, líder del partido Comunes y excomandante de las antiguas FARC-EP, generan gran preocupación. Durante un debate de control político en el Congreso de la República, el funcionario evidenció su malestar con la seguridad que se presta al firmante de paz, señalando que debe regirse a lo determinado por instancias judiciales. Las declaraciones son contrarias a la función pública dirigida a la garantía de los derechos de la ciudadanía en general, que independientemente de las posturas políticas o ideológicas de los protegidos y protegidas, debe atender sus situaciones de riesgo brindando las medidas adecuadas.

Las mencionadas afirmaciones y posturas constituyen pésimo precedente para la población firmante, personas y colectivos sobre los que recaen elevados índices de victimización, lo que ha llevado a la Corte Constitucional a declarar el Estado de Cosas Inconstitucional. Lo expuesto ocurre mientras repunta el incremento de asesinatos de personas firmantes durante el tercer trimestre del año, situación lamentable que debe ser analizada a la luz del cambio de política de seguridad del actual gobierno y el desmonte de las garantías de seguridad.

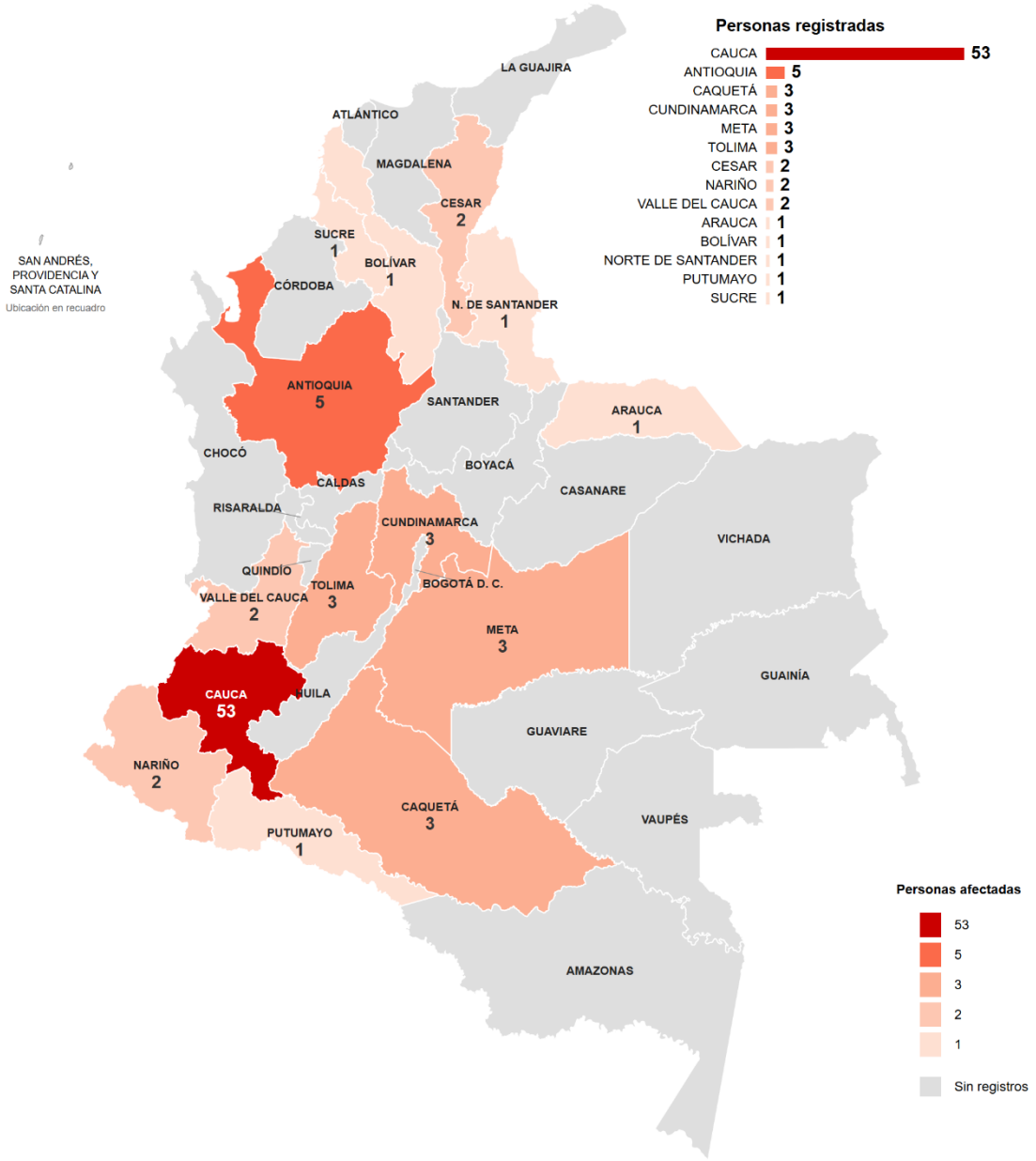
Hechos victimizantes reportados de julio a septiembre de 2026

Las cifras que muestra el mapa deben analizarse en el contexto de transición entre una política de paz de Estado en la que se priorizó las negociaciones y acercamientos con los actores armados ilegales y una política de seguridad que le da prioridad a los resultados militares basados en cifras de personas abatidas por presuntamente ser integrantes de los grupos armados ilegales. Esta situación no es nueva en el contexto colombiano, la salida negociada al conflicto social y político es una bandera que se ha planteado desde numerosos sectores de la sociedad en diferentes periodos; sin embargo, el impulso y la amplitud con que la desarrolló el gobierno de Gustavo Petro no tiene precedentes.

La apuesta por una solución que prioriza la intervención militar no puede presentarse como una novedad, antes bien, es la apuesta que han tomado la mayoría de los gobiernos ante los problemas de orden público, sin que hasta el momento se logren resultados sustanciales, por cuanto la existencia de los grupos armados en los territorios persiste. El efecto de este tipo de estrategias que más preocupa a las comunidades que viven los impactos de la confrontación armada, tiene que ver con las violaciones a sus derechos humanos por parte de los actores armados ilegales y las Fuerzas Militares.

En cuanto a los hechos victimizantes generados por grupos armados ilegales, preocupa la persistencia en algunos departamentos en los que, a pesar de la presencia de las Fuerzas Militares, se siguen presentando con regularidad. Al respecto, debemos señalar la necesidad de garantizar y fortalecer la atención integral a estos fenómenos de violencia por las diferentes entidades del Estado.

Mapa 1. Número de personas afectadas a partir de los hechos victimizantes en el tercer trimestre de 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Desconociendo esta necesidad la actual administración persiste en las políticas públicas que debilitan la protección de las personas y colectivos con niveles de riesgo extraordinario y las dirigidas a

superar las condiciones que permiten que la confrontación persista, tales como, la reforma agraria, sustitución de cultivos de uso ilícito y los programas de reincorporación, entre otros.

En medio de este contexto, el Observatorio PAZES registró la persistencia del fenómeno de violencia en el departamento del Cauca, con 53 personas afectadas en 20 hechos, representa aproximadamente el 65.43 % de total de personas afectadas. El hecho victimizante que se presentó con mayor frecuencia es el homicidio con siete situaciones en los que lamentablemente resultaron asesinadas 11 personas.

Un hecho preocupante es el secuestro de la abogada Sandra Mónica Herrera y su esquema de seguridad, por un grupo armado "sector del cruce de Itaibe, del municipio de Páez (Cauca), cuando se dirigía hacia La Plata (Huila)" (El Colombiano, 2026). Sandra Mónica es defensora de comparecientes de las antiguas FARC-EP ante la JEP y se encuentra vinculada a la entidad mediante el convenio institucional con la Fundación Panamericana para el Desarrollo. La defensora había sufrido constantes situaciones de riesgo, situación por la cual la UNP le asignó esquema de protección. En el hecho fue hurtado el vehículo blindado, las armas de dotación, proveedores y chalecos balísticos. A esta situación se sumaron dos sucesos durante el periodo, en los cuales los esquemas de protección fueron retenidos ilegalmente para posteriormente hurtar las camionetas de protección.

El departamento de Antioquia ocupa el segundo lugar en el número de personas afectadas durante el tercer trimestre del año, durante el periodo se afectaron 33 personas en cuatro hechos victimizantes. Entre los casos registrados por el observatorio PAZES se cuenta la estigmatización contra un proyecto productivo de firmantes en el municipio de Marinilla que afectó a treinta de sus asociados. El hecho representó una amenaza a la integridad personal y jurídica de las personas, dado que un grupo de personas irrumpió en el establecimiento comercial sin una orden judicial. Según el reporte, la actitud de las autoridades frente al hecho fue displicente.

Otro hecho de vulneración a los derechos humanos en Antioquia fue el homicidio de un familiar de persona en proceso de reincorporación en el municipio de Yondó, al que se suma, la desaparición en el municipio de Zaragoza de otro familiar de un firmante de paz que se desempeña como agente escolta en la Unidad Nacional de Protección. Estas situaciones no pueden ser analizadas de manera aislada del contexto de estigmatización y ataques a la implementación del Acuerdo de Paz que se dan desde diferentes sectores, que en algunas ocasiones lamentablemente son encabezadas por funcionarios de la institucionalidad.

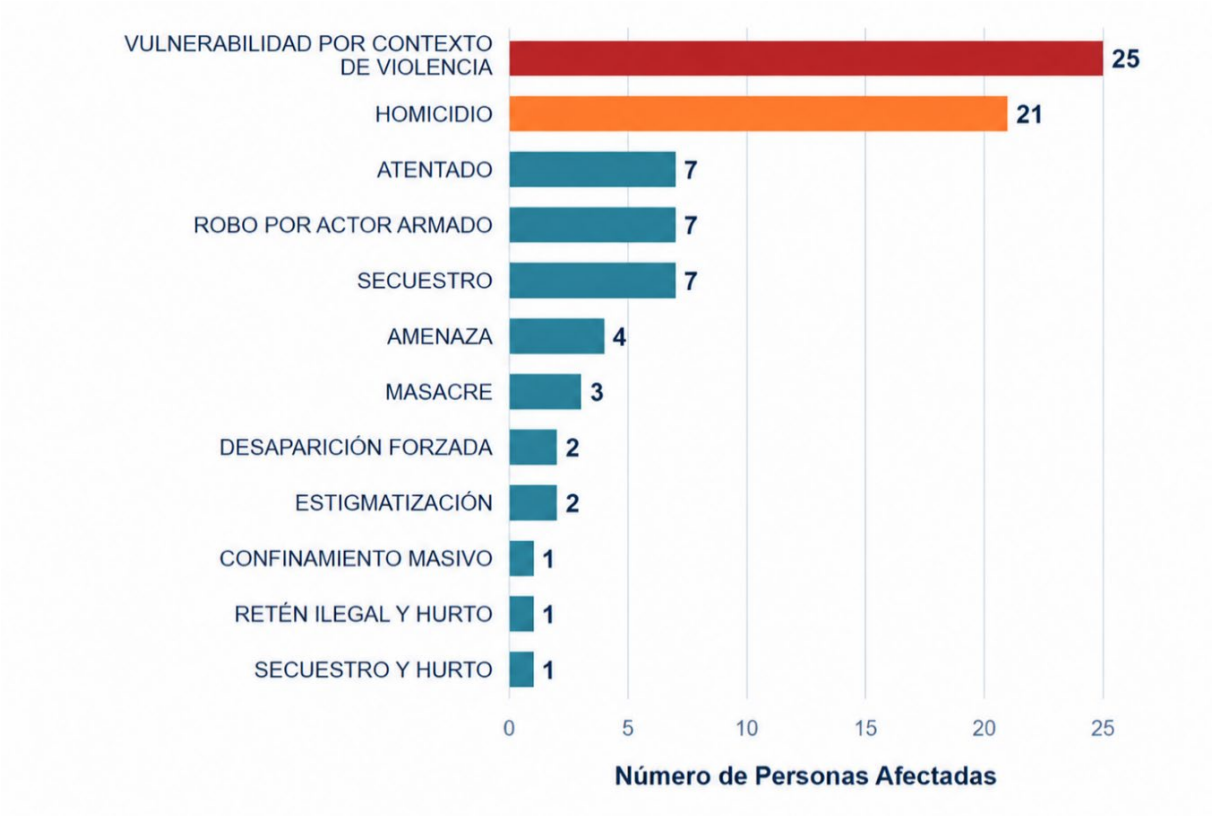
Durante el periodo se presentaron hechos en otros 12 departamentos, de los cuales se identifica como bastante preocupante la masacre de tres personas en los límites de los departamentos del Meta y el Caquetá, lo que constituye un ataque a los liderazgos sociales de la región. Los asesinatos estarían relacionados con su trabajo "en favor del desarrollo y fortalecimiento del territorio del antiguo asentamiento Nueva Colombia, actualmente conocido como caserío La Dignidad, en San Vicente del Caguán, Caquetá" (Llanera,2026).

En este punto es preciso denunciar las agresiones con las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, durante el periodo se presentó un ataque contra una lideresa trans reincorporada en el departamento del Meta, fue retenida junto con su esquema de seguridad por actores armados que luego quemaron el vehículo y hurtaron las armas de dotación del personal escolta. La focalización de las situaciones expuestas nos permite señalar la necesidad de fortalecer las medidas de prevención, protección y judicialización en los departamentos donde persisten los hechos victimizantes.

Con respecto a los tipos de hechos victimizantes, la vulnerabilidad por contexto de violencia se encuentra asociada durante al periodo con los hechos acaecidos en el municipio de Patía en el departamento del Cauca, cuando integrantes de un grupo armado ilegal ingresaron al ETCR Aldemar Galán generando una situación de riesgo y vulnerabilidad, a la que se sumó el hurto de una de las

camionetas asignada a un esquema de seguridad de la Unidad Nacional de Protección. Este tipo de afectaciones se materializan sobre un elevado número personas por el impacto material y psicológico sobre las comunidades que habitan estos territorios.

Gráfica 1. Personas afectadas por tipo de hecho victimizante | Julio Septiembre de 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

En el segundo lugar de los hechos victimizantes, encontramos los homicidios contra 21 personas en el trimestre, de las cuales 7 personas eran firmantes, 1 familiar de firmante de paz y 13 de la comunidad de los entornos de reincorporación, estos asesinatos son una muestra más de las situaciones de riesgo que vive la población firmante del Acuerdo de Paz y los entornos en los cuales realizan la reincorporación, si a esta cifra sumamos las tres personas asesinadas en la masacre perpetrada en el departamento del Caquetá, encontramos la persistencia de los

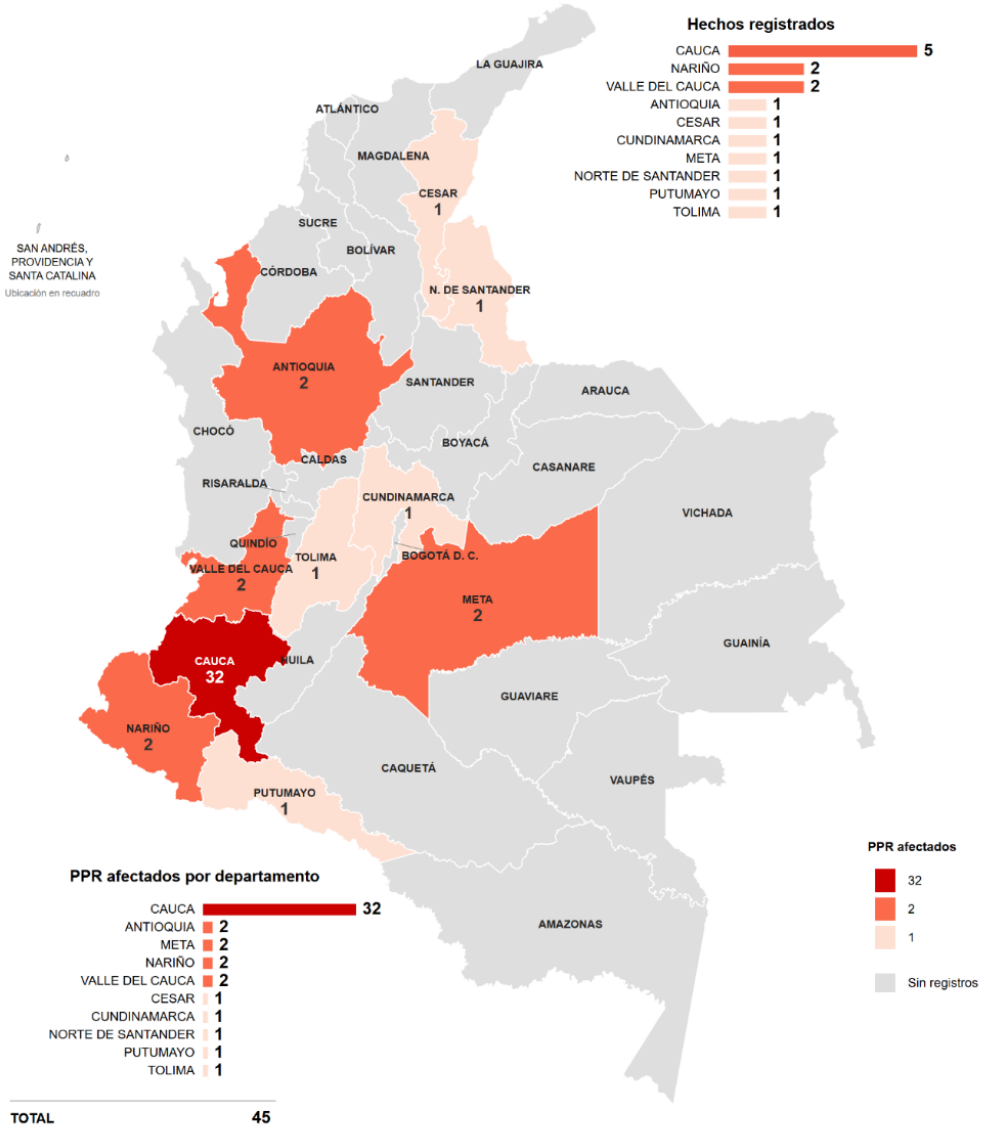
factores de riesgo y un elevado incremento de asesinatos de personas en proceso de reincorporación durante el trimestre, asunto que abordaremos posteriormente.

Otra de las vulneraciones que se presentaron con mayor frecuencia son los atentados, afectaciones a la integridad, que concentraron el mayor número de víctimas en el departamento de Cauca, recayendo principalmente en personas de los entornos de reincorporación que hacen parte de los pueblos indígenas. Los hechos relacionados con secuestros y robos por parte de actores armados ilegales se materializaron sobre 14 personas y se realizaron principalmente en las vías secundarias o terciarias mediante retenes. Los vehículos de protección y las armas de los agentes escoltas fueron hurtados en vías públicas, lo que demuestra un relativo control territorial de los grupos armados.

Finalmente, es importante exponer un hecho de estigmatización en contra de un proyecto productivo de un colectivo de personas en reincorporación ubicado en el municipio de Marinilla en el departamento de Antioquia. Como se expuso previamente, un grupo de sujetos irrumpió en las instalaciones del Hotel y sin autorización ingresaron a las habitaciones luego de increpar a la persona responsable del lugar. El hecho y la negligente respuesta de las autoridades constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas Firmantes de Paz que le apuestan a la reincorporación colectiva.

Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz

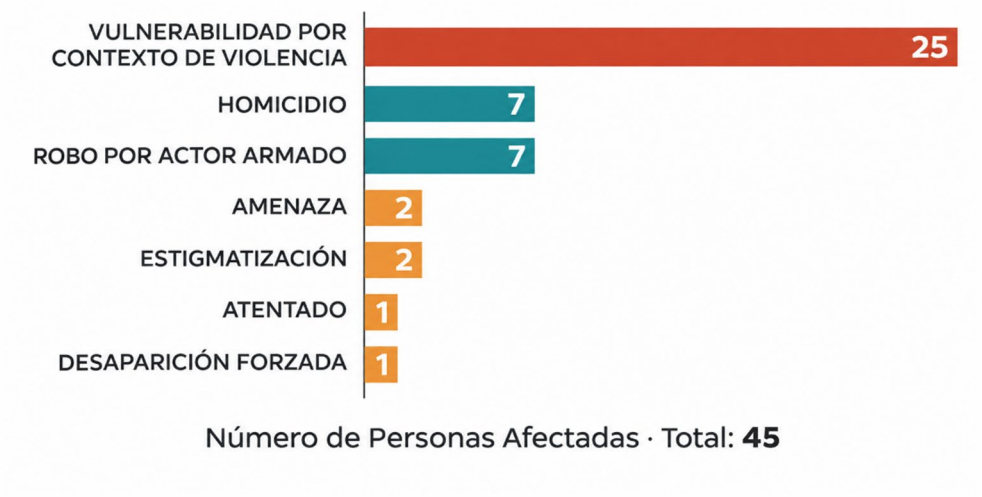
Mapa 2. Hechos victimizantes contra Personas en Proceso de Reincorporación | Julio – Septiembre 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

El seguimiento realizado por el Observatorio PAZES a las garantías de seguridad ha identificado 45 Firmantes de Paz afectados, en diez departamentos durante el tercer trimestre de 2026. Los departamentos que concentran la mayor cantidad de vulneraciones a los derechos humanos son Cauca con el 71.11% y Antioquia, Meta, Nariño y Valle del Cauca con 4.44% cada uno, departamentos que mantienen altos índices desde la firma del Acuerdo.

Gráfica 2. Hechos victimizantes contra Firmantes de Paz | Julio – Septiembre 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

El análisis de los hechos victimizantes que se presentan en la Gráfica 2 generan bastante preocupación por el elevado número de personas en proceso de reincorporación asesinadas durante el tercer trimestre. El aumento con relación al segundo trimestre es de cinco casos, representando un incremento del 250%, este tipo de hechos son la máxima expresión de las vulnerabilidades de la población firmante y la materialización de los riesgos que algunas ocasiones se advirtieron y que el nuevo gobierno debe atender con celeridad.

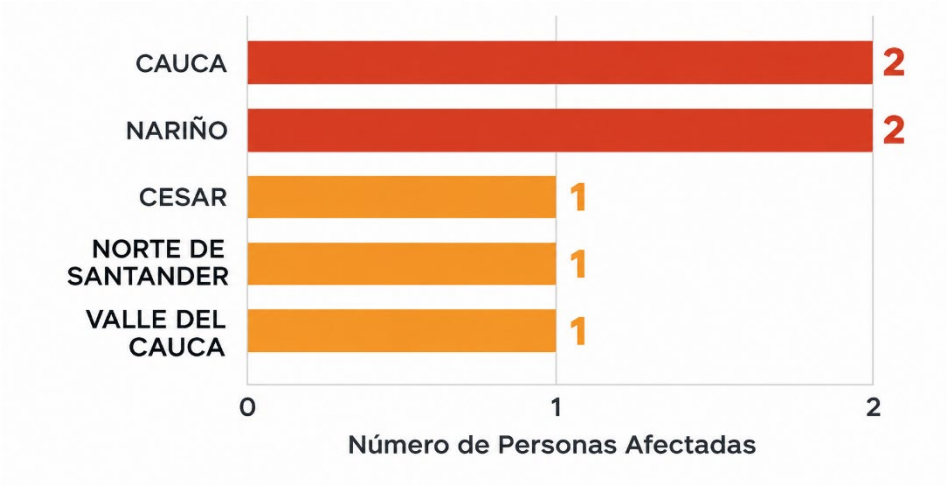
Tabla 1. Firmantes de Paz asesinados | Julio – Septiembre 2026

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE	FECHA	PERSONAS AFECTADAS
OCAÑA	Norte de Santander	Wilfred Lindarte Carrascal	04/08/2026	1
SANTIAGO DE CALI	Valle Del Cauca	Luis Ángel Jordán Garcés	16/08/2026	1
IPIALES	Nariño	Óscar Gabriel Coral Tucanes	25/08/2026	1
CAJIBÍO	Cauca	Yerlin Andrey Giraldo Marín Y José Deifer Giraldo Herrera	28/08/2026	2
SAMANIEGO	Nariño	Andrés Mauricio Solarte González	02/09/2026	1
PELAYA	Cesar	Jhon Éver Collazos Acosta	22/09/2026	1
TOTAL FIRMANTES DE PAZ ASESINADOS				**7**

Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Frente a la temporalidad de los homicidios de Firmantes de Paz, seis de ellos se presentaron luego de la posesión del actual presidente Abelardo De La Espriella y uno con anterioridad, este se presentó en la región del Catatumbo el 4 de agosto, en medio de un contexto de confrontación entre el Ejército de Liberación Nacional y una de las disidencias de las antiguas FARC-EP; este conflicto iniciado en Norte de Santander desde el año 2025 ha incrementado las vulneraciones a los derechos humanos de personas Firmantes de Paz y comunidades en general.

Gráfica 3. Firmantes de Paz asesinados | Julio – Septiembre 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Análisis cualitativo de los homicidios contra Firmantes del Acuerdo de Paz

La concentración en el suroccidente colombiano de cinco de los siete asesinatos durante el trimestre evidencia el escalamiento de la confrontación en la región y la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y protección para la población firmante en esta zona. La situación del departamento de Cauca es particularmente preocupante por la persistencia de los asesinatos en los municipios en los que se advirtió previamente la existencia de riesgos asociados a grupos armados.

Los asesinatos de José Deifer Giraldo Herrera y Yerlin Andrey Giraldo Marín, padre e hijo respectivamente, en Cajibío - Cauca representan la materialización de los riesgos advertidos por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana de inminencia 004 de 2025 en la que "se expusieron los riesgos asociados a una posible expansión del autodenominado Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) del "Estado Mayor Central (EMC) hacia esa zona, con el objetivo principal de controlar los corredores que conectan Popayán con los municipios de El Tambo y Cajibío" (Defensoría del Pueblo, 2026).

Es tan evidente la situación que la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 018 de 2026 reseña la existencia del Informe de Seguimiento 018 de 2026 para la Alerta Temprana de Inminencia 004-25, en la que se insistió en la expansión del escenario de riesgo que previamente se informó al Ministerio del Interior y se encuentra asociada a la permanencia de los grupos armados en el territorio, la continua propaganda armada y las acciones contra las Fuerzas Militares

Un elemento importante en el análisis del contexto en el departamento de Nariño se relaciona con los impactos del levantamiento de la mesa de negociación con el Frente Comuneros del Sur, estructura que se separó del Ejército de Liberación Nacional. Preocupa que paralelamente al incremento de homicidios de firmantes en el departamento se escale la confrontación entre los actores armados ilegales, situación que incrementa los factores de riesgo que deben ser atendidos por la institucionalidad desde la prevención y protección de las comunidades y la población firmante en el territorio.

Solicitudes de medidas de protección por personas y colectivos en reincorporación

Inicialmente, es preciso señalar que las medidas de protección para la población firmante de Acuerdo de Paz se encuentran reguladas en el Decreto 299 de 2017, por medio del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección a cargo de la Unidad Nacional de Protección. Las solicitudes de protección son un paso relevante para identificar las situaciones de riesgo a las que se ven expuestos los colectivos y firmantes del Acuerdo de Paz.

La información consignada en la Tabla 2 corresponde a las órdenes de trabajo que se tramitan por afectaciones a la seguridad; no obstante, la información que se presenta no se encuentra desagregada conforme al tipo de solicitante, ya que el programa de protección no es exclusivo para la población firmante. El Decreto 299 de 2017 también incluyó a los familiares de los firmantes y los integrantes y sedes del movimiento político o partido que surgiera del tránsito de las antiguas FARC-EP a la actividad política legal.

Las cifras reportadas permiten identificar las solicitudes de protección que recibió el programa entre enero y agosto de 2026; 336 Órdenes de Trabajo gestionadas son un indicador de la persistencia del patrón de victimización que recae sobre los firmantes y sus familias, ante los cuales algunas autoridades han tomado posturas negacionistas que pretenden invisibilizar el fenómeno de violencia, sus autores y determinadores.

De igual modo, resalta en las cifras aportadas por la Unidad Nacional de Protección las afectaciones a los colectivos, indicio de afectación a los derechos fundamentales de un elevado número de firmantes y sus familias. Hay que señalar que algunas personas que evidencian situaciones

de riesgo optan por dirigirse directamente a la entidad, sin denunciar ante la Fiscalía por temor a represalias, esta circunstancia induce a monitorear constantemente las solicitudes de protección, particularmente las que incluyen colectivos de las que son parte un elevado número de firmantes y sus familias.

Tabla 2. Gestión de Órdenes de Trabajo- Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección

VIGENCIA / TIPO DE RUTA	OT ACTIVAS	OT REMITIDAS A MTSP	TOTAL OT GESTIONADAS	REMITIDAS A MTSP CON RECOMENDACIÓN DE INACTIVACIÓN
2026 – COLECTIVO	20	32	52	4
2026 – INDIVIDUAL	126	188	314	43
TOTAL 2026	**146**	**220**	**366**	**47**

Fuente: Respuesta Unidad Nacional de Protección - Derecho de Petición 28 de agosto de 2026. Radicado OFI-2026-00078961

La información en la Tabla 3 registra el tipo de riesgo, información fundamental para identificar el nivel de riesgo de vulneración a la integridad de las personas objeto del programa de protección. Los 530 casos con riesgo extraordinario registrados para el 2026, frente a los 84 ordinarios, refirma la persistencia de los riesgos que pueden incrementarse luego de la ruptura de las mesas de negociaciones con algunos grupos armados ilegales y el debilitamiento institucional de la UNP.

Tabla 3. Decisiones adoptadas en el marco de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección – MTSP | Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección

VIGENCIA	EXTRAORDINARIO	EXTRAORDINARIO DE GÉNERO	EXTREMO	ORDINARIO	TOTAL
2026	**530**	**46**	**0**	**84**	**660**

Fuente: Respuesta Unidad Nacional de Protección - Derecho de Petición 28 de agosto de 2026. Radicado OFI-2026-00078961

Como hemos venido exponiendo en otros informes, los desplazamientos forzados que sufren las personas reincorporadas y sus núcleos familiares son hechos victimizantes que se encuentran poco documentados y, por lo tanto, poco investigados por las autoridades a cargo de su esclarecimiento. Los 40 apoyos económicos registrados en la Tabla 4, destinados a la reubicación y trasteo de las personas y colectivos que hacen parte de la población objeto del programa de protección, deben enmarcarse en situaciones de desplazamiento forzado.

Tabla 4. Apoyos económicos Implementados en el marco de Trámites de Emergencia | Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección

AÑO	TIPO DE RUTA	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE APOYO ECONÓMICO	APOYOS IMPLEMENTADOS
2026	COLECTIVO	Trámite de Emergencia	Reubicación	1
			Trasteo	1
	INDIVIDUAL	Trámite ce Emergencia	Reubicación	18
			Trasteo	20
TOTAL	-	-	-	40

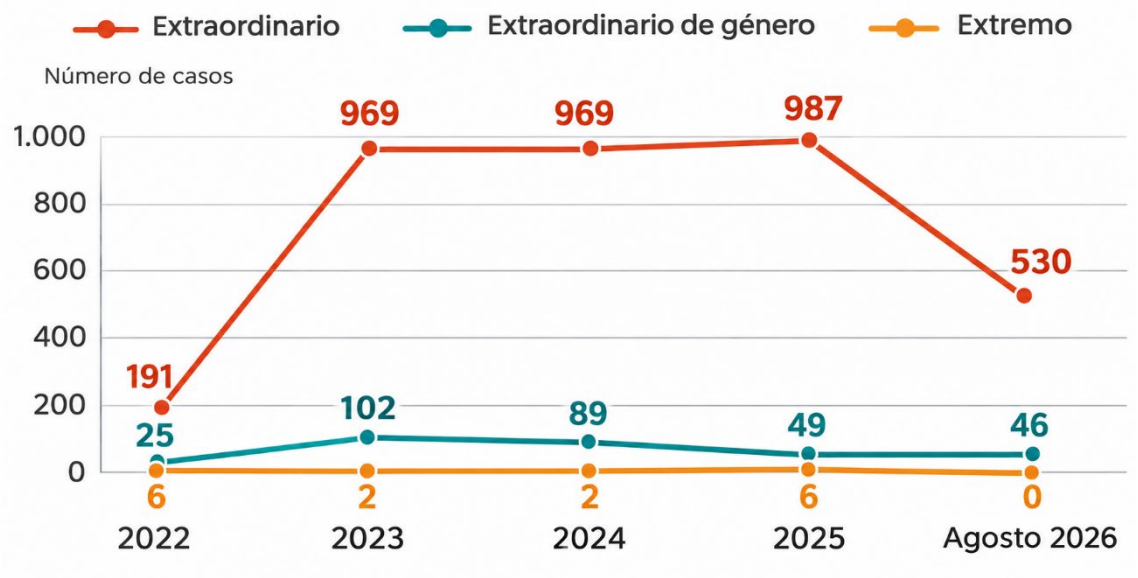
Fuente: Respuesta Unidad Nacional de Protección - Derecho de Petición 28 de agosto de 2026. Radicado OFI-2026-00078961

Lo expuesto se deduce del tipo de medida que se asignó, ya que la entidad cuenta con medidas fuertes como los agentes escoltas y vehículos de protección; empero, se opta por una medida que implica el cambio de domicilio y la pérdida del arraigo, circunstancias que afectan de manera extrema a las personas que sufren este tipo de victimización. En el mismo sentido, se hacen visibles las dificultades que tiene el Estado colombiano para garantizar la seguridad de la población objeto del programa y las garantías para el retorno

Inicialmente, en la Gráfica 4 se representa la información reportada por la Unidad Nacional de Protección, relacionada con los tipos de riesgo identificados entre el año 2022 y

agosto de 2026, las cifras exponen un panorama complejo en materia de seguridad para el cuatrienio, manteniéndose los elevados niveles de riesgo desde el 2023. Estos podrían aumentar o materializarse en los eventos en los cuales se intensifique la confrontación armada o se debilite la capacidad institucional de respuesta, desde el Observatorio PAZES; llamamos la atención frente al contexto de riesgo y la necesidad de fortalecer el programa de protección establecido en el Decreto 299 de 2017.

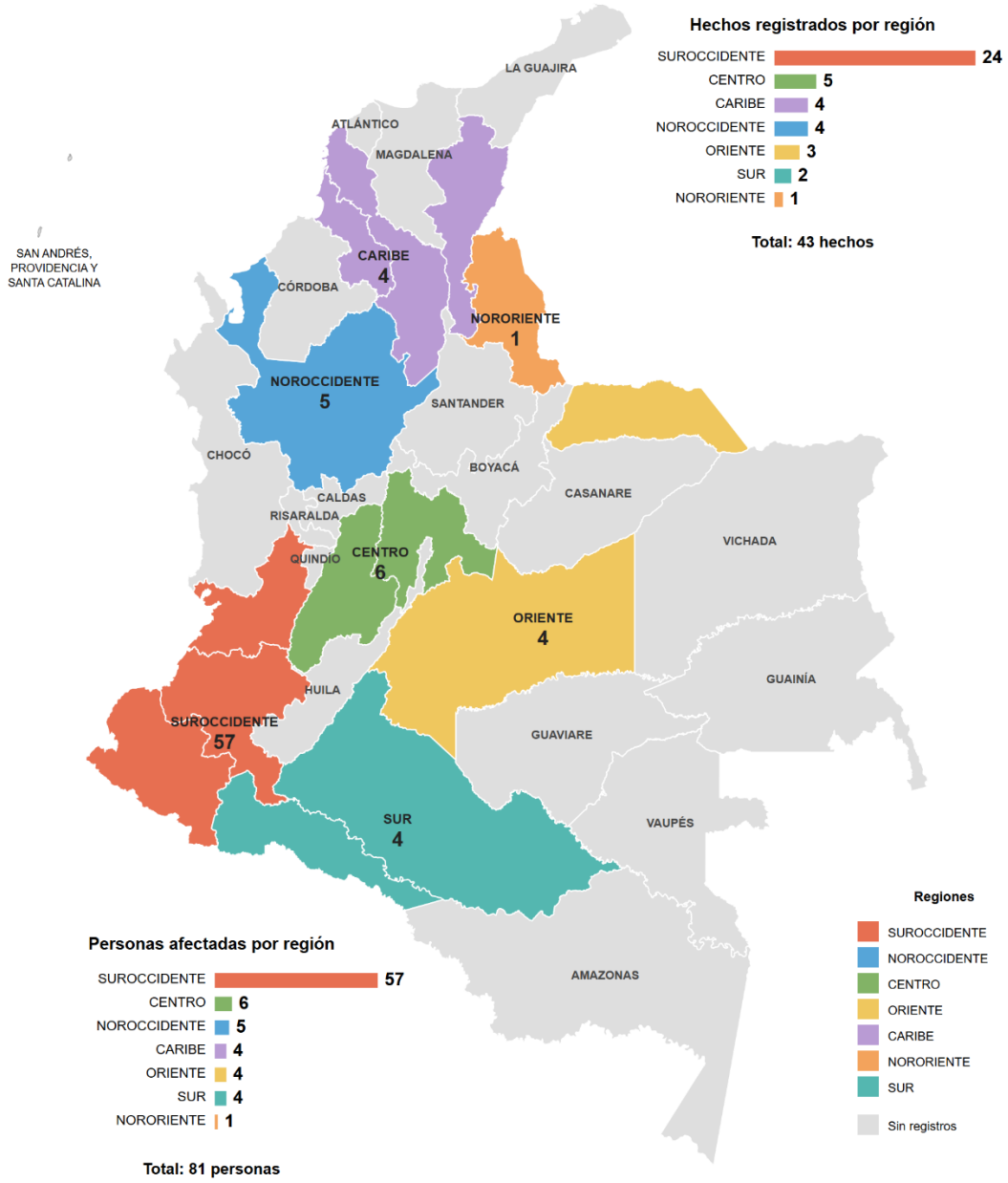
Gráfica 4. Niveles de riesgo por año | Unidad Nacional de Protección | 2022-2026



Fuente: Elaboración Observatorio PAZES - Respuesta Unidad Nacional de Protección - Derecho de Petición 28 de agosto de 2026. Radicado OFI-2026-00078961

Análisis de hechos victimizantes por regiones

Mapa 3. Hechos victimizantes por regiones en el tercer trimestre de 2026



Regiones según la tabla; se colorean únicamente los departamentos con registros.

Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

El tercer trimestre mantuvo la tendencia de concentración de los hechos de violencia en el suroccidente colombiano, los 24 casos reportados afectaron a 57 personas, entre los que se encuentran personas en proceso de reincorporación y personas de las comunidades del entorno. Sin embargo, la violencia se sostiene en todas las regiones del país, y en la mayoría de los casos se asocia a la presencia y actividad de grupos armados ilegales.

En el Mapa 3 se puede identificar como en el tercer trimestre se concentraron de los hechos de violencia en los departamentos del Cauca y Antioquia, manteniéndose en el Cauca la situación más crítica; sin embargo, el hecho victimizante que con mayor frecuencia se produce difiere en cada caso, razón por la cual profundizaremos el análisis al momento de estudiar cada una de las regiones.

Tabla 5. Cantidad de hechos victimizantes por categoría. Todas las regiones | Julio - Septiembre 2026

HECHO VICTIMIZANTE	REGISTROS	PERSONAS AFECTADAS
Homicidio	**16**	**21**
Secuestro	6	7
Atentado	5	7
Amenaza	4	4
Robo por actor armado	4	7
Desaparición forzada	2	2
Confinamiento masivo	1	1
Masacre	1	3
Vulnerabilidad por contexto de violencia	1	25
Retén ilegal y hurto	1	1
Secuestro y hurto	1	1
Estigmatización	1	2
TOTAL	**43**	**81**

Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Las victimizaciones que se presentaron durante el periodo tienen el homicidio como el hecho con mayor registro, situación alarmante en atención a que se considera la más grave vulneración a los derechos humanos. Tal como lo expone la Tabla 5 fueron asesinadas 21 personas en medio de 16 hechos, a las que se adicionan los tres hombres asesinados en la masacre de Caquetá, elevando el número de homicidios a 24 personas. Los secuestros y atentados le siguen al homicidio como las afectaciones que con mayor frecuencia se realizan, estas representan 17.28 % del total de afectaciones con 14 personas afectadas. Estas victimizaciones igualmente son consideradas de extrema gravedad por los bienes jurídicos afectados, como son la vida y la libertad. El panorama descrito permite afirmar que la mayor cantidad de hechos corresponde a vulneraciones a los derechos que deberían tener mayores garantías por la irreparabilidad del daño causado, situación que debería prevenirse y a la que el Observatorio PAZES realiza un constante seguimiento.

El elevado nivel de amenazas y estigmatización durante el periodo puede estar asociado a la polarización política previa y posterior a las contiendas electorales para el Congreso y la Presidencia de la República; son hechos graves porque en numerosos casos preceden afectaciones a la vida e integridad física de las personas en proceso de reincorporación y de las comunidades donde estas habitan. Por último, mencionaremos la gravedad de los hurtos por las circunstancias en los que se realizaron y los objetos hurtados: en cuanto a la primera variable, señalaremos que gran parte de estos se dieron en medio de retenes realizados por grupos armados ilegales, situación que denota la ausencia de las autoridades.

La segunda variable, nos indica que el objetivo de los grupos armados son los vehículos de protección y las armas de los agentes escoltas, circunstancias que eleva el riesgo de las personas protegidas y debe ser atendida por las instituciones a cargo.

Región Suroccidente

Esta región concentró el mayor número de casos y personas afectadas durante el trimestre, circunstancia que genera bastante

preocupación. Un análisis preliminar relaciona la participación de las disidencias de las antiguas FARC-EP en cinco de los hechos y del ELN en uno, situaciones que tienen como precedente el levantamiento de las mesas de negociación con los dos grupos armados. En la mayoría de los casos no es posible señalar los responsables del hecho, tarea de judicialización y esclarecimiento que debe ser asumida por la Fiscalía General de la Nación a la mayor brevedad posible.

La situación del departamento del Cauca debe ser analizada con especial atención, en tanto se presentaron veinticuatro hechos en las que se afectó a 57 personas, entre los que se encuentran el asesinato de 11 personas, dos de ellas Firmantes de Paz; además, la vulnerabilidad por contexto de violencia de 25 personas reincorporadas ubicadas en el AETCR Aldemar Galán, ocasionado por la presencia de un grupo armado ilegal. La continuidad de la violencia contrasta con el incremento de la presencia militar en la zona durante los últimos años, reafirmándose con ello que una política de seguridad represiva sin formas de intervención social es ineficiente en la superación de las condiciones estructurales que reproducen la guerra.

Tabla 6. Región Suroccidente — Hechos victimizantes | Julio - Septiembre 2026

HECHO VICTIMIZANTE	FRECUENCIA DE CASOS	FIRMANTES DE PAZ	COMUNIDAD	N° DE PERSONAS AFECTADAS
Vulnerabilidad por contexto de violencia	1	25	0	25
Homicidio	**10**	**5**	**9**	**14**
Atentado	3	0	5	5
Secuestro	5	0	6	6
Robo por actor armado	3	5	0	5
Desaparición forzada	1	1	0	1
Secuestro y hurto	1	0	1	1
TOTAL	**24**	**36**	**21**	**57**

Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

En este punto es importante señalar la alta concentración de firmantes en el departamento, cifras reportadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2026), con corte al 31 de agosto,

estiman que, de las 10.961 personas en proceso de reincorporación a nivel nacional, 1001 de ellas se ubican en el departamento del Cauca representando el 9.13% del total, instalándolo en el tercer departamento con mayor cantidad de población firmante. Una contrastación entre los hechos victimizantes, su continuidad y la concentración de población firmante nos lleva a afirmar la necesidad de diseñar estrategias de prevención y protección que adopte un enfoque territorial e integral, ya que las medidas tomadas hasta el momento no son eficientes.

En los departamentos del Valle del Cauca y Nariño se reproducen situaciones similares a las del Cauca, para el periodo se materializaron tres homicidios en contra de la vida de personas en reincorporación, dos de ellas en el departamento de Nariño y una en la ciudad de Cali en el Valle del Cauca. Con todo, es bastante compleja la situación en los tres departamentos de la región Suroccidente, que en conjunto concentran 1.837 firmantes (Cauca 1001, 407 en el Valle del Cauca y 429 Nariño), 16.75% de la población.

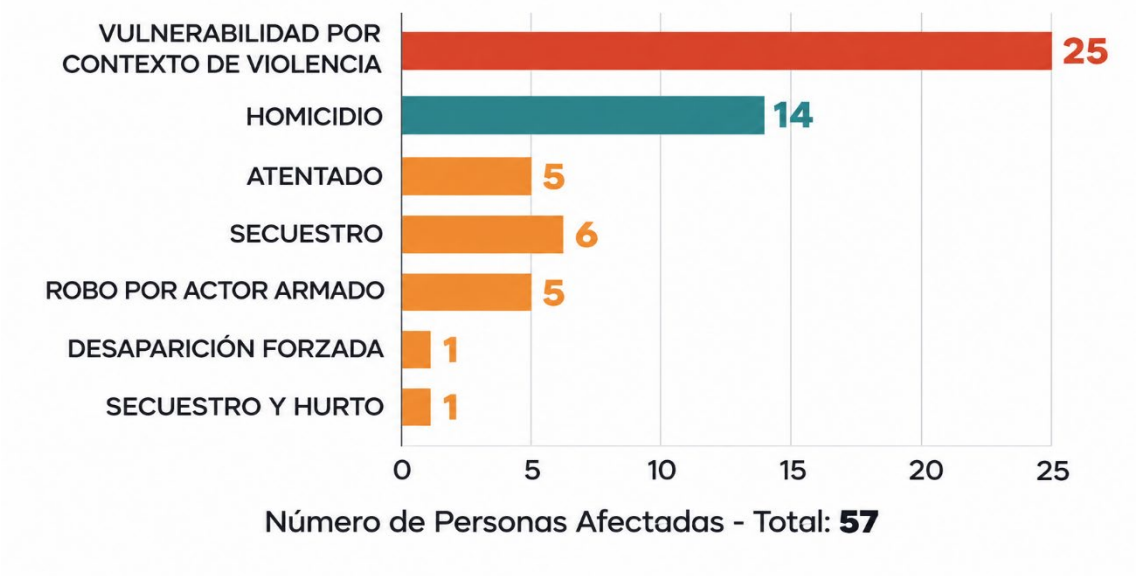
Para el periodo es importante detenernos en la situación del departamento de Nariño en la que vienen configurando situaciones que pueden incrementar exponencialmente los hechos victimizantes.

Inicialmente, debemos señalar como su ubicación estratégica en la frontera con Ecuador, la presencia histórica de cultivos ilícitos y la existencia de corredores propicios para el de tráfico de drogas permite la acción simultánea de múltiples grupos armados ilegales. Hasta el inicio del nuevo periodo presidencial se registró un desescalamiento en la confrontación gracias a las negociaciones impulsadas en el marco de la política de Paz Total; sin embrago, el levantamiento de las mesas de dialogo decretado por el nuevo gobierno, sumado a la marcada división en los esfuerzos institucionales por controlar el territorio, fortalece las condiciones para que se incremente la ofensiva de los grupos armados en los territorios. Desde el mes de julio se cuentan al menos seis hechos contra habitantes de la región que tiene como constante el control social y territorial por medio del asesinato, justificado en la supuesta

colaboración con el ejército o el expendio de sustancias psicoactivas.

Los principales desafíos para las comunidades y las instituciones pueden estar relacionados con nuevas fracturas al interior de los actores armados que genera nuevas facciones que compiten por territorios y rutas, aumentando los hechos victimizantes. Otra de ellas es la escasa capacidad institucional en zonas rurales; en numerosos municipios del departamento la presencia estatal se limita a las cabeceras municipales. Situaciones que se complejizan por la escasa implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz en lo referente a la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, por lo tanto, las economías ilegales siguen fortaleciendo las dinámicas de conflicto, que ha integrado en su financiamiento la minería ilegal.

Gráfica 5. Hechos victimizantes – Región Suroccidente | Julio – Septiembre 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Región Centro

Esta región (que comprende los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá) ocupó el segundo lugar en el número de personas afectadas y en el número de incidentes victimizantes, con cinco hechos en los que se afectaron a seis personas. Entre los hechos se cuentan las amenazas en contra de

un firmante de paz en el departamento del Tolima por parte de las disidencias de las antiguas FARC-EP, situación que reviste mayor gravedad por la condición de agente escolta del amenazado.

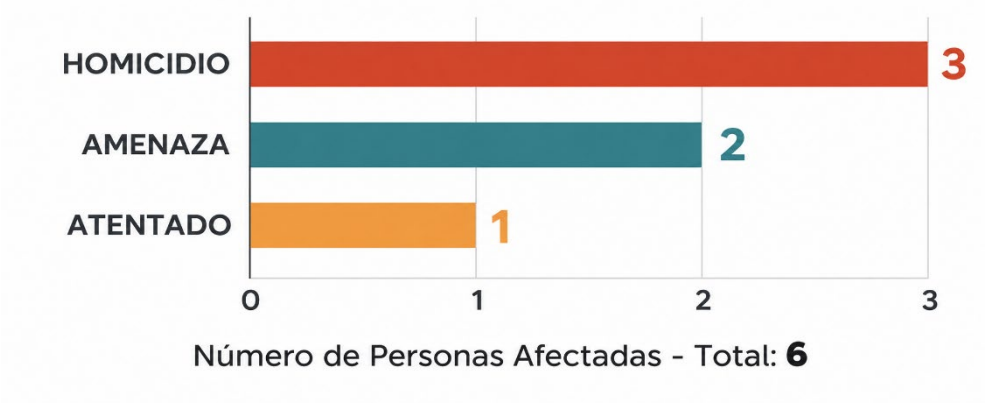
A la anterior, se suma la amenaza en contra de un militante del Partido Comunes en el municipio de Flandes y el asesinato de un desmovilizado de la insurgencia (no firmante) en el municipio de Planadas. Es evidente el deterioro de la situación de seguridad en el departamento del Tolima, que viene siendo centro de la actividad de los grupos armados ilegales, situación relacionada con la existencia de corredores de movilidad.

El departamento de Cundinamarca reportó dos hechos, el primero de ellos relacionados con el asesinato de dos personas en el municipio de Viotá con reconocido liderazgo social y un hecho amenazante contra una firmante de paz.

Este tipo de situaciones en los departamentos hacen parte de los patrones de violencia dirigidos a restringir el ejercicio de la política y el liderazgo social que parezca incómodo al accionar de los grupos armados ilegales, los que en algunos casos cuentan con la connivencia por acción u omisión de algunos funcionarios del Estado.

En el mismo sentido, es alarmante que todo tipo de hechos de violencia recaiga sobre Firmantes de Paz sin que el ejecutivo reconozca esta situación, por el contrario, en ocasiones optan por el camino de la estigmatización que agrava la situación de seguridad.

Gráfica 6. Hechos victimizantes – Región Centro | Julio – Septiembre 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Región Noroccidente

El Noroccidente ocupó el tercer lugar en el número de personas afectadas, son 5 personas sobre las que recayeron hechos victimizantes durante el trimestre. Con relación a la territorialización de los hechos, la totalidad se perpetro en el departamento de Antioquia, que según cifras de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2026) es el segundo departamento con mayor concentración de población firmante, con 1.227 personas en proceso en reincorporación. Las afectaciones se materializaron en cuatro situaciones en la ciudad de Medellín y los municipios de Zaragoza, Yondó y Marinilla. En este último se afectaron dos personas reincorporadas, en un hecho de estigmatización en el que un grupo de personas irrumpió en un Hotel, local comercial que es parte del proyecto productivo de la Asociación Multiactiva Memorias Comunes (ASOMECOS); durante la situación las autoridades omitieron su deber de prevención y seguridad, dejando a la población firmante a merced de lo que significó una amenaza. Este tipo de situaciones hacen parte de un patrón de acción estatal que omite la investigación de los hechos contra la población firmante haciendo uso de comportamientos como la omisión en la tipificación adecuada de los hechos, desestimando la gravedad para omitir su esclarecimiento

Tabla 7. Región Noroccidente — Hechos victimizantes | Julio - septiembre 2026

HECHO VICTIMIZANTE	FRECUENCIA DE CASOS	FIRMANTES DE PAZ	COMUNIDAD	Nº DE PERSONAS AFECTADAS
Estigmatización	1	2	0	2
Amenaza	1	0	1	1
Desaparición forzada	1	0	1	1
Homicidio	1	0	1	1
TOTAL	**4**	**2**	**3**	**5**

Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Otro reporte registrado por el Observatorio PAZES da cuenta que, en la ciudad de Medellín, en las semanas posteriores a la segunda vuelta presidencial, se presentó un hecho amenazante en contra de las personas que apoyaron la candidatura de Iván Cepeda Castro. La amenaza se presentó por medio de grafitis; ante el hecho, no hubo respuesta de las autoridades, lo que genera preocupación por el patrón que indica cómo las amenazas preceden los hechos de violencia contra la vida e integridad personal; se conmina a la Fiscalía General de la Nación a avanzar en las investigaciones y esclarecimiento de este hecho.

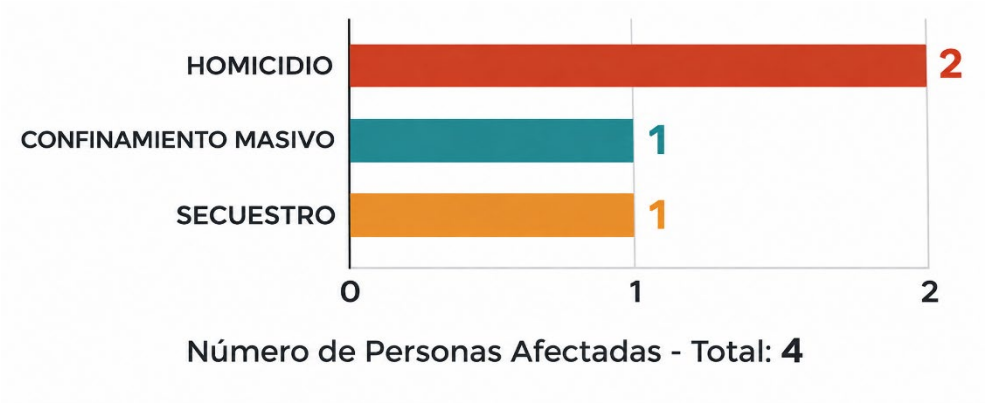
Región Caribe

En la región Caribe se reportaron cuatro situaciones que afectaron igual número de personas, siendo el homicidio con dos casos el que con mayor frecuencia se realizó. El asesinato de Jhon Éver Collazos Acosta, firmante de paz en el municipio de Pelaya en el departamento del Cesar, tiene como antecedente su secuestro en el municipio de Ocaña - Norte de Santander el pasado 14 de julio, la victimización se enmarca en el contexto de confrontación que se viene desarrollando en la región del Catatumbo, en el cual se ha victimizado a un gran número de Firmantes de Paz y sus familias, en este hecho en particular se presume la autoría del ELN, organización que lo habría secuestrado meses atrás.

Tal como se ha señalado en otros informes, la confrontación entre los grupos armados en toda la región

corresponde a la búsqueda del control social, territorial y económico, contexto que afecta a la población firmante, por los ejercicios de estigmatización de todos los actores armados que pretenden ligarlos con el accionar de uno u otro grupo, lo que ha originado el desplazamiento masivo hacia otras regiones del país y el asesinato de firmantes, sin que hasta el momento se garantice el retorno, generándose un alto impacto para ellos en lo económico, por la pérdida de sus proyectos productivos, a lo que se añaden las afectaciones psicológicas.

Gráfica 7. Hechos victimizantes – Región Caribe | Julio – Septiembre 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

El asesinato del agente escolta y líder sindical Yeison Real Delgado en el municipio Ovejas, ubicado en el departamento de Sucre, es un atentado a la libertad de asociación sindical y a las garantías de seguridad establecidas en el Acuerdo de Paz, en primer lugar, por su pertenencia a un sindicato de la UNP, lo segundo, por su vinculación al esquema de seguridad de un firmarte de paz, que es reconocido por su liderazgo político y de reincorporación. Este lamentable hecho pone de presente la necesidad de avanzar en la protección del liderazgo sindical y social, evitando la estigmatización que actualmente recae sobre los funcionarios que prestan sus servicios en el Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección. Son reiterados los pronunciamientos que desde algunos sectores políticos

pretenden ligar al programa y sus integrantes con actividades ilícitas o desvirtúan la necesidad de su existencia como cuerpo de protección de confianza, desconociendo los fallos judiciales e investigaciones que demostraron la asociación de escoltas adscritos al antiguo DAS con grupos paramilitares para cometer asesinatos a reconocidos lideres políticos y sociales.

La situación de seguridad en la región se agudiza por el confinamiento que sufrió un grupo de Firmantes de Paz y militantes de Comunes, agrupados en la forma asociativa Sol Naciente, en el municipio de Arjona-Bolívar. Las víctimas fueron confinadas por hombres armados y uniformados, en una región que tiene importancia estratégica por su cercanía con el Canal del Dique, zona a la que ingresa y sale un elevado volumen de mercancías legales e ilegales. Cartagena, Arjona y Turbaco, conforman una zona de alto valor estratégico para los grupos armados ilegales que ejercen control social y territorial en la Costa Caribe como el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), también conocido como Clan del Golfo, Los Pachenca y otras organizaciones criminales que estarían surgiendo en la región, conformadas presuntamente por exparamilitares, entre ellas, el llamado Bloque Costeño" (Defensoría del Pueblo, 2020).

Finalmente, es relevante para el análisis de seguridad el secuestro del ganadero Julio Morón Pérez, esposo de la exalcaldesa del municipio de La Paz Andrea Ovalle, hecho que se presentó en cercanías al AETCR Simón Trinidad, en Tierra Grata - Cesar, lo que ocasiona zozobra e intranquilidad en la población firmante. Las victimizaciones durante el trimestre se pueden relacionar con el paro armado que realizaron las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) en la ciudad de Santa Marta, un análisis del contexto general permite identificar el deterioro del panorama de seguridad, determinado por las disputas en las rentas de las economías ilícitas entre los grupos armados ilegales y la terminación de los acercamientos y negociaciones gubernamentales con las estructuras armadas que hacen presencia en la región caribe.

Tabla 8. Región Caribe - Hechos victimizantes | Julio - Septiembre 2026

HECHO VICTIMIZANTE	FRECUENCIA DE CASOS	FIRMANTES DE PAZ	COMUNIDAD	N° DE PERSONAS AFECTADAS
Homicidio	2	1	1	2
Confinamiento masivo	1	0	1	1
Secuestro	1	0	1	1
TOTAL	**4**	**1**	**3**	**4**

Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Región Oriente

Los hechos victimizantes en el oriente de Colombia se concentraron en los departamentos del Meta y Arauca, las situaciones se presentaron durante los desplazamientos que realizaban las víctimas.

Los hechos perpetrados en el departamento del Meta se realizarán en el marco de retenes armados instalados en las vías de los municipios de la Macarena y Mapiripán, zonas con presencia histórica de grupos armados y en los que, a pesar de existir

medidas de protección, se materializa la afectación. En las situaciones descritas son hurtadas las armas de los agentes escoltas y afectado uno de los vehículos de protección, estos retenes son la expresión de una apuesta de control territorial y social por parte de los grupos armados, asimismo, evidencian la limitación de las medidas de protección en contextos rurales con alta presencia de actores armados.

.Tabla 9. Región Oriente - Hechos victimizantes | Julio - Septiembre 2026

HECHO VICTIMIZANTE	FRECUENCIA DE CASOS	FIRMANTES DE PAZ	COMUNIDAD	N° DE PERSONAS AFECTADAS
Robo por actor armado	1	2	0	2
Retén ilegal y hurto	1	0	1	1
Atentado	1	0	1	1
TOTAL	**3**	**2**	**2**	**4**

Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

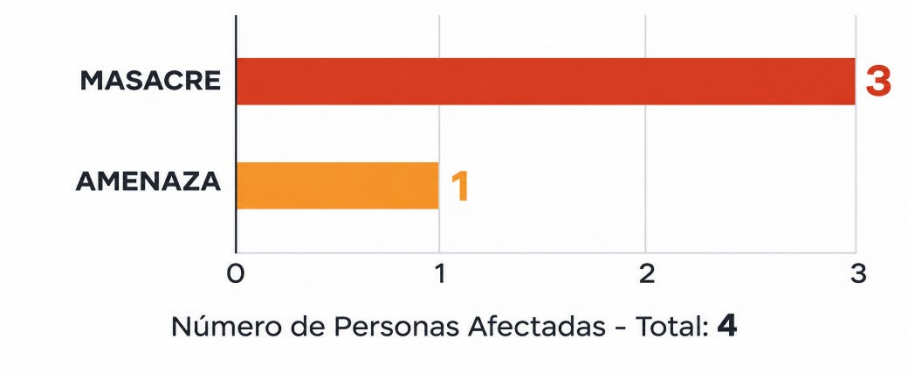
Por otra parte, el atentado en contra del militante del Partido Comunes Darío Navas, en una vía del municipio de Arauca, se enmarca en las constantes amenazas y ataques contra el Partido Comunes y la población reincorporada en este departamento. El incidente se da en un contexto. similar al del Catatumbo, donde se produjo la estigmatización de las personas en reincorporación y la militancia de Comunes, hechos que incrementan el riesgo y son escasamente investigados y esclarecidos.

Región Sur

La masacre ejecutada en el en el sector Brisas de Lozada en departamento del Caquetá, en la que son asesinadas tres personas, tiene como precedente la confrontación entre las disidencias de las antiguas FARC-EP lideradas por Iván Mordisco y las de alias Calarcá. Confrontación que en los últimos años ha producido numerosos muertos en las filas de cada uno de los grupos y en las comunidades del área.

Con el levantamiento de la mesa de negociación con el grupo liderado por Calarcá, se prevé el aumento de los enfrentamientos y la pugna por las economías ilegales y el control de la población, situación para la cual no se identifica un plan de acción que permita prevenir este tipo se victimizaciones.

Gráfica 8. Hechos victimizantes – Región Sur | Julio – Septiembre 2026



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

El segundo caso de violencia en la región se relaciona con las amenazas en contra de un firmante de paz en el municipio de Puesto Asís – Putumayo, quien fue amenazado en momentos en que departía con sus familiares.

Este hecho se da paralelamente al desmonte de la mesa de negociación con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), disidencia de las antiguas FARC-EP, negociación que habría avanzado hasta el agrupamiento de sus integrantes en el Valle del Guamuez- Putumayo, la situación genera inseguridad jurídica de las personas que se mantienen en la zona y produce zozobra en los habitantes de la región y debe ser evaluada de manera integral y oportuna por las autoridades del orden nacional y regional.

Región Nororiente

El asesinato de Wilfred Lindarte Carrascal, firmante del Acuerdo Final de Paz, en un ataque con arma de fuego en la vía que comunica con el corregimiento de Venadillo del municipio de Ocaña, Norte de Santander, hace parte la deteriorada y compleja situación de seguridad en la región. Tal como hemos venido señalando en anteriores informes, la confrontación entre las disidencias de las antiguas FARC-EP y el ELN ha dejado en la mitad de la confrontación a la población civil, generando altísimos niveles de riesgo y victimizaciones.

Uno de los sectores más afectado es la población firmante de paz que sufre una estigmatización y persecución constante por todos actores armados, este hecho se puede relacionar con el secuestro y posterior asesinato de Jhon Éver Collazos Acosta; el firmante fue secuestrado el 14 de julio en Ocaña - Norte de Santander, presuntamente por el ELN, y encontrado asesinado el 22 de septiembre en el municipio de Pelaya en el departamento del Cesar. Los sucesos hacen parte de la dinámica de confrontación de los grupos armados por el control de los territorios y las economías ilícitas en las que las personas en reincorporación y sus liderazgos son perseguidos por su compromiso con la superación pacifica de las condiciones estructurales que sirven de sustento al conflicto.

Gráfica 9. Hechos victimizantes – Región Nororiente | Julio – Septiembre 2026

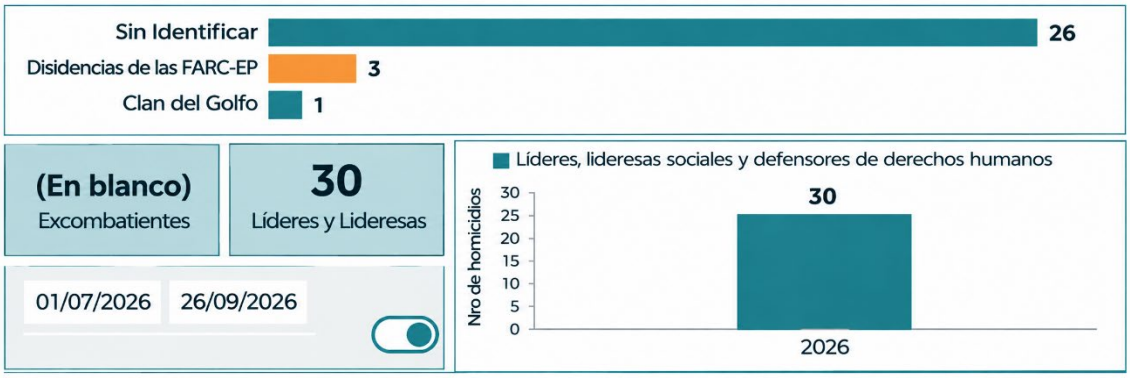


Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

Actores armados y contexto territorial de riesgo

Una constante en la historia de Colombia tiene que ver con los escasos niveles de esclarecimiento de los hechos victimizantes que se producen en el marco del conflicto armado. Esta tarea le corresponde a la Fiscalía General de la Nación por mandato del artículo 250 de la Constitución Política; sin embargo, la labor de la Fiscalía no se realiza de manera eficiente, por lo tanto, presentamos las cifras con la información que se reporta desde los territorios y por los reconocimientos que realizan actores armados en algunos casos, lamentablemente en la mayoría de veces es imposible identificar el actor armado que perpetra los hechos.

Gráfica 10. Presunto autor responsable



Fuente: Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integrado para la Paz

Esta condición no es exclusiva de los observatorios que, como el nuestro, realizan sus labores desde la sociedad civil, por ejemplo, el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integrado para la Paz, coordinado por la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, para el tercer trimestre registra 30 asesinatos de liderazgos sociales y defensa de los derechos

humanos, de esta cifra en 26 hechos victimizantes no es posible identificar los responsables, condición que tiene múltiples explicaciones.

Una de esas razones, es la existencia de múltiples actores armados en los territorios, situación que impide atribuir responsabilidad, otra de estas es la diferencia en la forma de operar de cada uno de los grupos, ya que algunos reconocen la autoría como forma de ejercer control social y otros prefieren guardar silencio o negar el hecho.

Gráfica 11. Frecuencia de presunta participación de actores armados en los hechos victimizantes



Fuente: Sistema Informativo – Observatorio PAZES

El Observatorio PAZES ha registrado para el periodo en estudio 41 casos, de los cuales en 32 se ha imposibilitado identificar la autoría. En seis casos se puede inferir la participación de las disidencias de las antiguas FARC-EP, a los que es posible sumar el hecho perpetrado por el frente Dagoberto Ramos. En síntesis, son este tipo de estructuras las que concentran la mayoría de los hechos y víctimas. Por ejemplo, el hecho victimizante realizado por las disidencias, que tiene mayor número de personas afectadas, es la incursión de la estructura Dagoberto Ramos en el AETCR Aldemar Galán, denotando un ejercicio de control social por medio de la presencia armada.

Entre los hechos atribuibles a las disidencias en el departamento del Cauca se encuentra otro hurto de un vehículo de protección y las armas de los agentes escoltas en el municipio de Rosas en medio de un retén ilegal; una situación similar se presentó en

el municipio de Mapiripán, hechos que van dirigidos al control social y el ataque a las medidas de protección brindados a los liderazgos sociales y políticos. Desde nuestra perspectiva se vulneran los derechos a la participación política, la vida e integridad de las personas beneficiarias de las medidas de protección y los derechos de los funcionarios que cumplen la labor de protección.

Los atentados y asesinatos se han perpetrado bajo dos modalidades por este actor armado en el departamento del Cauca, en el trimestre se materializaron en contra de los liderazgos sociales produciendo el homicidio de Manuel España, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Llano Alto y fiscal de ASOCOMUNAL, en el municipio de Argelia. Con los mismos propósitos se atentó en contra de Esperanza Jiménez Sandoval, defensora de derechos humanos y exconcejal de Corinto, en el hecho se realizaron disparos hacia el vehículo en el que se movilizaba entre los municipios de Corinto y Padilla.

Las amenazas son una modalidad que utilizan las disidencias en algunos territorios en los que no cuentan con una presencia consolidada, las amenazas en contra de un firmante de paz que se desempeña como agente escolta en el municipio de Icononzo son una evidencia clara de esta forma de operar. En suma, las cifras de los hechos atribuibles a las disidencias los sitúa como los actores armados que lideran las victimizaciones en contra de las personas en proceso de reincorporación y sus entornos, la tendencia se mantiene en gran parte, por la incapacidad que tienen las entidades estatales para analizar el contexto y los patrones, situación que imposibilita una respuesta adecuada.

En el mismo sentido, el accionar del ELN comparte el objetivo de control social, el atentado contra la población indígena en el municipio de Inza en el departamento de Cauca hace parte de esta estrategia, al que se suma el homicidio de Jhon Éver Collazos Acosta, firmante de paz secuestrado previamente por el grupo armado en Norte de Santander desde 14 de julio. En último término, las victimizaciones en contra de la población firmante por parte de estos grupos armados, se intensifica en las

zonas en las que se disputa el control territorial, la situación de seguridad en el Catatumbo es las expresión más clara y reciente de estas pautas de comportamiento operativo.

Conclusiones y recomendaciones

La llegada del nuevo gobierno con su política de seguridad enfocada exclusivamente en la confrontación militar abierta coincide con el incremento de asesinatos contra Firmantes de Paz, situaciones no reconocidas por la nueva administración, inclinándose por una política similar a la de Iván Duque en la que se presentaron los mayores índices de victimización

- El suroccidente colombiano cuenta con una elevada presencia de población reincorporada que a pesar de ser objetivo militar de los grupos armados persiste en las apuestas de paz en los territorios. La voluntad de paz y el sacrificio de los firmantes, no se corresponde con los bajos niveles de implementación de lo acordado y la continuación de los ejercicios de estigmatización de agentes estatales, hechos que sirven de justificación para los actores armados.
- La situación de seguridad en Nariño muestra un contraste, entre la periferia rural y las zonas urbanas, donde se concentra la presencia estatal. Si a lo anterior sumamos, una frontera que permite el tráfico de bienes ilícitos, encontramos un contexto propicio para el escalamiento del conflicto, potenciado por la ruptura de las negociaciones con el Frente Comuneros del Sur, disidencia del ELN y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB),
- Norte de Santander y específicamente la región del Catatumbo continúan siendo epicentro de victimizaciones en contra de las y los Firmantes de Paz, el secuestro de un firmante y su posterior asesinato en el departamento del Cesar, indican la expansión violenta del ELN hacia otras regiones.
- La política del actual gobierno enfocada al desconocimiento de las garantías de seguridad consignadas en el Acuerdo de Paz puede llegar a agravar el contexto de riesgo que sufren las personas y colectivos en

reincorporación, los recientes pronunciamientos del director de la Unidad Nacional de Protección dirigidos a rechazar las medidas asignadas al firmante Rodrigo Londoño, son una muestra clara.

- Es fundamental continuar los diálogos con las estructuras armadas con las que se pactaron acuerdos parciales, como los realizados con el Frente Comuneros del Sur y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), Lo anterior, desescalaría el conflicto en áreas de los departamentos de Nariño y Putumayo, contexto que favorece la implementación del Acuerdo de Paz y otras políticas estatales que contribuyen a la superación de las condiciones estructurales que sustentan el conflicto armado.
- En un contexto de escalamiento de la confrontación y aumento de asesinatos a Firmantes de Paz es necesario el fortalecimiento del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP, que tiene como población objeto a personas Firmantes de Paz. Si bien es cierto que existen dificultades en materia presupuestal, se deben priorizar los recursos destinados a la protección a la vida e integridad personal.

Referencias Bibliográficas

Agencia para la Reincorporación y la Reincorporación. (2026). ARN en Cifras. www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_Agosto_31_2026.pdf

Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana Electoral N°002-20. https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/002-20.pdf

Defensoría del Pueblo. (2026). Alerta Temprana Electoral N°018-26 Municipio de Popayán departamento del Cauca. Sistema de Alertas Tempranas (SAT). https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-26.pdf

El Colombiano. (2026). Disidencias de las Farc secuestraron, con fusiles y pistolas, a abogada de excombatientes en Cauca; ¿cómo está ella*? El Colombiano.* https://www.elcolombiano.com/colombia/sandra-monica-herrera-secuestrada-cauca-disidencias-farc-jep-AE41327896

Llanera. (2026). Tres líderes comunitarios fueron asesinados en zona rural de La Macarena. *Llanera.com.* https://llanera.com/tres-lideres-comunitarios-fueron-asesinados-en-zona-rural-de-la-macarena/27361

Unidad Nacional de Protección. (2026). Oficio Respuesta 2026-00078961.

Jurisdicción Especial para la Paz - Unidad de Investigación y Acusación. (2026).Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx

Observatorio PAZES

Somos un colectivo con un sólido compromiso de desarrollar escenarios de diálogo y reconciliación. Nos enfocamos en la investigación aplicada en defensa de la vida, la seguridad y los derechos de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, líderes y lideresas sociales, para contribuir a la implementación de políticas públicas para la construcción de la paz en Colombia.

La importancia del Observatorio PAZES radica en cuatro puntos que hacen la gran diferencia:

- Información directa desde territorios
- Fuentes en tiempo real
- Distintas perspectivas del conflicto
- Diálogo con actores del conflicto en regiones

Investigación

Trabajamos en dos dimensiones estratégicas:

Protección y garantías a la población objeto del Acuerdo de paz:
Seguimiento de las condiciones de seguridad, protección y garantía de derechos a la población Firmante del Acuerdo, entornos, lideres/as, y colectivos que sean objeto de vulneración de derechos, referenciados en el marco del subpunto 3.4, o relacionados con los puntos 2 y 3 del mismo.

Gestión y resolución de conflictos:
Identificación de vulneraciones a los DDHH y al DIH, causas y motivaciones de los conflictos que afectan a la población objeto del Acuerdo de paz, para diseñar estrategias que prevengan el aumento de tensiones y ayudar a transformar relaciones de confrontación, agresión y estigmatización en reconocimiento, respeto, colaboración, confianza y reconciliación para la convivencia pacífica en el territorio**.**

Generamos:
Informes periódicos y especiales
Análisis con gráficas y mapas
Incidencia para la defensa de los DDHH

PAZes
Observatorio de paz
COBSEPAZ

www.paz-es.co

PAZes
Observatorio de paz
COBSEPAZ

Calle 38 # 16 - 45. Bogotá info@cobsepaz.org | www.paz-es.co
X @obserPAZES @pazes_observatorio @pazes-observatorio